

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**INCLÁN, 05 de enero del 2022**

En el Distrito de Inclán, siendo las 10:15 a.m. del día miércoles 05 de enero del 2022, en mérito a la convocatoria realizada por el Presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO
	CPC CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS <b>PRESIDENTE DEL CODISEC</b>	PRESIDENTE
	SR. JUAN ELADIO IBÁÑEZ RAMOS <b>SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE INCLÁN</b>	MIEMBRO
	SS PNP VICTOR RAÚL TORRES CHULCA <b>COMISARIO PNP DE INCLÁN</b>	MIEMBRO
4	ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ <b>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO</b>	MIEMBRO
5	PROF. OLIVIA LÓPEZ MAQUERA <b>REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL DISTRITO</b>	MIEMBRO
6	SR. TEÓFILO LAQUI PINTO <b>JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE INCLÁN</b>	MIEMBRO
7	LIC. HILDA MEDINA CHAHUARES <b>REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD</b>	MIEMBRO
	SRA. EDITH LILIANA FLORES ROQUE <b>COORDINADORA DE JJ.VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>	MIEMBRO

Se deja constancia que la representante del Ministerio Público, ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ, participa de manera virtual con video llamada, conforme fue solicitado mediante OFICIO N°020-2021-MP-FPTPD-TACNA-CIRM.

Con el Quórum reglamentario, el presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán da por iniciada la presente sesión.

**AGENDA:**

- JURAMENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC
- INSTALACIÓN DEL CODISEC INCLÁN
- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC
- OTROS

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**Sobre el Primer Punto de Agenda:** JURAMENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

El presidente del CODISEC, invita a los miembros del CODISEC a ponerse de pie y procede a juramentar a los miembros del CODISEC Inclán.

**Sobre el Segundo Punto de Agenda:** INSTALACIÓN DEL CODISEC INCLÁN

El presidente del CODISEC, procede a dar la bienvenida a cada uno de los miembros del CODISEC y con el Quórum reglamentario da por instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán.

**Sobre el Tercer Punto de Agenda:** DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC INCLÁN

Sobre el punto, el presidente propone que la Ing. CARMEN DEL PILAR LUCERO HURTADO, en calidad de Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos, asumirá las funciones de la Secretaría técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán, por lo que pide a los miembros el apoyo para dicha designación, el mismo es aprobado por unanimidad por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

**Sobre el Cuarto Punto de Agenda:** OTROS

**ANTE LA SITUACION ACTUAL POR EL INCREMENTO DE CASOS DEL COVID-19**

El presidente del CODISEC Inclán informa sobre las nuevas disposiciones del gobierno central mediante el D.S. 002-2022 PCM con respecto al incremento de casos por el COVID - 19 y, considerando el contexto actual debido a la propagación de la nueva variante de la COVID-19, se deben reforzar las medidas de vigilancia y prevención de transmisión, por lo que resulta necesario modificar las disposiciones que restringen el ejercicio de los derechos constitucionales, con el fin de proteger los derechos fundamentales a la vida y la salud de los peruanos.

**5. INFORME SOBRE CASOS COVID-19**

Sobre el tema, el presidente cede la palabra al representante del sector salud, Lic. Hilda Medina Chahuares, en calidad de gerente del puesto de Salud Inclán, para que proceda a informar sobre la situación en la que nos encontramos con referencia al COVID-19.

Al respecto la Lic. Hilda Medina señala que en la situación que se viene presentando a nivel regional y nacional ante los incrementos de los casos positivos con el covid -19, de igual forma señala que en el distrito de Inclán, no se ha reportado ningún caso reciente.

La representante de las Juntas Vecinales manifiesta que en varias oportunidades viajó en el último bus (de Tacna hacia Inclán), pudiendo observar aglomeración de pasajeros en el bus.

Sobre el asunto, el presidente del CODISEC señala que el control de ruta de transporte está a cargo de la Municipalidad Provincial de Tacna, en el que indican los miembros del codisec que el ultimo bus que hace ruta de Inclán Tacna y viceversa y que también expresa su preocupación que los buses suben a Inclán repletos y a consecuencia de ello estaría ocasionando un riesgo de contagio, ante lo expuesto los miembros del CODISEC, por unanimidad acuerdan:

*Notificar a la MPT solicitando su intervención con la desinfección de los buses en el terminal de la ciudad de Tacna y que se intervenga sobre todo los últimos buses que realizan la ruta Tacna Inclán en cuanto a la cantidad de pasajeros que trasladan de Tacna al Distrito de Inclán.*

Ante lo expuesto la representante del Puesto de Salud de Inclán manifiesta que se debería de volver activar al 100% los protocolos de bioseguridad en los ingresos del distrito y la desinfección en los espacios públicos para así de esta manera poder prevenir cualquier situación de propagación del covid -19.

Seguidamente el representante de la comisaría de Inclán manifiesta que, si es importante complementar los protocolos en los ingresos del distrito de igual forma el uso obligatorio de doble mascarilla, el lavado de manos y el distanciamiento social, así como también se continuara con los operativos inopinados a establecimientos comerciales centro de abastos mercados y espacios públicos para verificar el cumplimiento de protocolos de bioseguridad ante el covid - 19.

De igual forma el subprefecto informa que la MPT no estaría cumpliendo con los protocolos de bioseguridad en el terminal de buses locales, tales como la desinfección de los vehículos el distanciamiento entre pasajeros, y el uso obligatorio de la mascarilla.

También informa la representante del sector educación sobre la vacunación de los estudiantes que a la fecha solo tienen 71 estudiantes vacunados, situación que preocupa a la directora del centro educativo pues estaría corriendo riesgo de contagios en el caso se estuviesen iniciando las labores académicas presenciales.

**ACUERDOS:**

- ✓ Continuar con la implementación de los protocolos de bioseguridad en los puntos de ingreso al distrito de Inclán, por parte de la Municipalidad Distrital de Inclán.
- ✓ Notificar a la MPT solicitando su intervención con la desinfección de los buses en el terminal de la ciudad de Tacna y que se intervenga sobre todo los últimos buses que realizan la ruta Tacna Inclán en cuanto a la cantidad de pasajeros que trasladan de Tacna al Distrito de Inclán.
- ✓ Cursar notificación a los encargados de las empresas de buses para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para salvaguardar la vida y la salud de la población de Inclán.

No habiendo más puntos que tratar, luego de leída el acta correspondiente, siendo 11:10 a.m., el presidente da por concluida la presente sesión ordinaria, procediéndose a la suscripción la misma.



*Teofilo Laqui Pintos*  
TEOFILO LAQUI PINTOS  
Jefe de paz  
Distrito Inclán



*Juan E. Ibañez Ramos*  
Juan E. Ibañez Ramos  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE  
INCLÁN



*Victor Raul Torres Chullca*  
SA - 30495694  
Victor Raul TORRES CHULLCA  
SUB OFICIAL SUPERIOR PNP  
COMISARIO CR-SAMA INCLAN

*Cesar Narciso Gallegos Gallegos*  
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA INCLÁN CODISEC  
R.C. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS  
PRESIDENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA  
Lic. Hilda Medina Chahuares  
GERENTE  
COP 5767

*Cecilia Isabel Ramos Melendez*  
CECILIA ISABEL RAMOS MELÉNDEZ  
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL (P)  
SECRETARÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA  
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA  
Lic. Olivia López Maquera  
DIRECTORA